REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 29 nov. 2017
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
YLSEN YESSENIA ROJAS	6131451	021 509 750/0985 514 600	alfaservicios2017@hotmail.com
SERGIO RAMON BAREIRO DAVALOS	3415519	021 523 308/0982 210 697	argaleano66@hotmail.com
JULIO CESAR BAREIRO DAVALOS	4585324	0984 862 973/0984 862 973	jcbareiro22@hotmail.com
NERY FRANCISCO MELGAREJO CABRERA	1732421	0982/523-841/0982/523-841	nerymel34@outlook.com
PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ	2193057	021514771/0981519988	pedrorv19@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de José Falcón
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Puerto Jose Falcon
Plurianual: 2017,2018
N° de PAC - ID: 330191
Objeto de Gasto: 520
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN MULTIUSO
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2017,2018
Objeto del llamado: Obras
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 04-12-2017 09:00
Tipo Garantia: Póliza
Lugar de consultas: MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON RUTA TTE. ESTEBAN MARTINEZ CASI VICE PTE. SANCHEZ
Contacto: Responsable de UOC - Rosa Isabel Morales Gonzalez
Teléfono: 021 499 160
Dirección de mail donde se debe consultar: munidejosefalcon@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 11-12-2017 10:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 11-12-2017 10:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON RUTA TTE. ESTEBAN MARTINEZ CASI VICE PTE. SANCHEZ

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Contra Certificación
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
30-11-2017	adenda_salon_1511971683052.pdf
01-12-2017	adenda_n__2_salon_1512137875044.pdf